Particip por el país que soñamos ...

Nº40 Diciembre - 2007

Grupo Propuesta Ciudadana



- Información pública al alcance de los ciudadanos
- Participación ciudadana en la elaboración del presupuesto
- Programación de las contrataciones y adquisiciones del Gobierno Regional
- Organización presupuestal del Gobierno Regional





Nº 40 Diciembre 2007

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

Félix Wong **Presidente**

Javier Azpur Coordinador ejecutivo

Diseño y diagramación:

Renzo Espinel / Luis de la Lama

Ilustración: Carlos Cruz

Dirección: Calle León de la Fuente 110, Magdalena del Mar, Lima **Teléfonos:** 613 8313 / 613 8314

Telefax: 613 8315 www.participaperu.org.pe propuest@desco.org.pe

EL GRUPO PROPUESTA

CIUDADANA busca fortalecer el rol y las capacidades de la sociedad civil en el proceso de descentralización, así como promover el derecho de participación de la ciudadanía a través de:

- Información sobre el proceso de descentralización.
- Iniciativas para el marco legal de la descentralización.
- Participación en las instancias de concertación regional y municipal.
- Vigilancia ciudadana del desempeño de las autoridades nacionales, regionales y locales.



Contenido

3 Editorial

VIGILANDO LA DESCENTRALIZACIÓN

Información pública al alcance de los ciudadanos

Participación ciudadana en la elaboración del presupuesto

Programación de las contrataciones y adquisiciones del Gobierno Regional

Organización presupuestal de los gobiernos regionales

Modificaciones al presupuesto

Retrasos en la ejecución de las inversiones

Elaborado por:

Epifanio Baca, Responsable del Equipo de Vigilancia Ciudadana **Edgardo Cruzado**, Analista del Área de Vigilancia Ciudadana **Juan José Ccoyllo**, Analista del Área de Vigilancia Ciudadana **Cinthia Vidal**, Analista del Área de Vigilancia Ciudadana





El sistema Vigila Perú cuenta con el aporte de la Open Society Institute (OSI), bajo los términos del acuerdo cooperativo Nº20010740, y del Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo (EED), bajo los términos del acuerdo cooperativo Nº2002.0280G. Las opiniones expresadas por los autores, no necesariamente reflejan el punto de vista de la OSI, ni del EED.

VIGILANDO LA DESCENTRALIZACIÓN

A la fecha se ha aprobado la tan esperada Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), que por fin completa el marco legal de la descentralización. En anteriores reportes hemos señalado la importancia de esta norma para definir la organización, las competencias y las funciones del Poder Ejecutivo. Queda pendiente que en los plazos establecidos por la nueva LOPE el Poder Ejecutivo cumpla con remitir al Congreso de la República las propuestas de Leyes de los Ministerios (Ley de Organización y Funciones), así como clasificar los Organismos Públicos y Entidades Públicas del Poder Ejecutivo, entre otras disposiciones. Esperemos que no hayan más retrasos. Recordemos, por ejemplo, que a pesar de haber sido ya aprobada la Ley Nacional del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) hasta el momento no se ha implementado y por tanto se carece de un centro nacional que conduzca de manera concertada el proceso de planeamiento estratégico.

Por otro lado, en los últimos meses se ha evidenciado la intención del Gobierno Central de acusar de manera reiterada a los gobiernos regionales y municipales de una ineficacia para ejecutar inversiones, olvidando que esta es generalizada en el conjunto del Estado; en vez de tomar medidas concretas para la modificación de los sistemas administrativos, en particular la contratación de personal calificado con mejores salarios, la descentralización del SNIP y la aceleración de los procesos de contratación y adquisiciones.

El presente número, correspondiente al Reporte 13 del periodo mayo-agosto 2007, muestra que las nuevas autoridades regionales, después de un periodo inicial de evaluación y en algunos casos de revisión de la estructura orgánica, han tomado importantes acciones sobre los temas que reportamos. De esta forma, han logrado mantener y mejorar la calidad de sus portales de transparencia, que «heredaron» de la gestión anterior. Este logro ha sido corroborado a través de la última evaluación nacional de portales de transparencia realizada en 25 gobiernos regionales por el Grupo Propuesta Ciudadana. También se aprecian esfuerzos en el diseño y ejecución del presupuesto participativo, a fin de lograr una participación orientada a la priorización de proyectos de inversión con impacto regional.

Una novedad del Reporte 13 es el comienzo de la vigilancia de las contrataciones y adquisiciones de los gobiernos regionales, a través de la evaluación de sus Planes Anuales de Adquisiciones y Contrataciones. Como es costumbre en Vigila Perú, este tema ha significado la validación e incorporación de nuevos indicadores; así como la difusión de la normatividad, institucionalidad y las fuentes de información necesarios para realizar la vigilancia de un tema tan sensible.

El Reporte 13 de Vigilancia del Proceso de Descentralización es elaborado con las instituciones socias del Grupo Propuesta Ciudadana en ocho departamentos: CIPCA en Piura, CEDEPAS Norte en Cajamarca y La Libertad, CEDEP en Ancash e Ica, CEDER en Arequipa, ARARIWA y CBC en Cusco y DESCO en Huancavelica. Así mismo, este trabajo no sería posible sin el apoyo de OSI Deveopment Fundation y el Servicio de Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo EED.

INFORMACIÓN PÚBLICA al ALCANCE de los CIUDADANOS

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 27806)

Establece que las entidades públicas implementen mecanismos (transparencia y acceso a la información) que pongan la información pública al alcance de las personas.

TRANSPARENCIA. El portal de transparencia debe difundir electrónicamente información actualizada sobre el presupuesto, las adquisiciones, las normas y otros aspectos de la gestión de una entidad pública.

ACCESO A LA INFORMACIÓN. El procedimiento de solicitud de la información, le permite a cualquier ciudadano poder solicitar información a una entidad pública sobre su gestión y uso de los recursos públicos, con un plazo máximo de entrega de siete días útiles.

TRANSPARENCIA

Los Gobiernos Regionales de PIURA, HUANCAVELICA Y AREQUIPA destacan por mantener sus portales de transparencia bastante completos y actualizados



Al final del periodo 2003-2006 los gobiernos regionales habían logrado avances significativos en la implementación y actualización de sus portales electrónicos de transparencia.

Este año los GR de Piura, Huancavelica y Arequipa lograron mantener y consolidar el buen nivel que alcanzaron sus portales en el periodo ante-

EVOLUCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA (2006, 2007-I Y 2007-II)								
Periodo 2006	Periodo 2007 -l	Periodo 2007 -II	DESEMPEÑO					
HUANCAVELICA	PIURA	PIURA	MUY BUENO					
PIURA AREQUIPA CUSCO LA LIBERTAD CAJAMARCA	HUANCAVELICA AREQUIPA	HUANCAVELICA AREQUIPA CUSCO	BUENO					
ICA ÁNCASH	ICA LA LIBERTAD ÁNCASH	ICA LA LIBERTAD ÁNCASH	REGULAR					
	CUSCO CAJAMARCA	CAJAMARCA	DEFICIENTE					

Fuente: Gobiernos regionales. Elaboración: Vigila Perú

rior. En el otro extremo, el GR de Cajamarca desmejoró el portal que recibió de la gestión anterior, con lo cual su calificación pasó de buena a deficiente. Lo mismo, en menor medida, sucedió con los portales de los GR de Áncash y La Libertad (este último pasó de bueno a regular). Los GR de Cusco e Ica están recuperando el nivel que alcanzaron al final de la gestión anterior: bueno y regular respectivamente.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El GR de ICA destaca por mantener su buena entrega de información pública en lo plazos de Ley



Al final del periodo anterior se apreciaba la necesidad de que la mayoría de los gobiernos regionales avanzaran más en la implementación del mecanismo de acceso a la información. En el 2007, el GR de Ica ha mantenido el buen desempeño de la gestión anterior. El reelegido GR de Piura mejoró su desempeño pues pasó de regular a bueno. Del mismo modo han mejorado los GR de Arequipa y Cajamarca.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (2006, 2007-I Y 2007-II)									
Periodo 2006	Periodo 2007 -l	Periodo 2007 -II	DESEMPEÑO						
ICA HUANCAVELICA	AREQUIPA LA LIBERTAD HUANCAVELICA		MUY BUENO						
LA LIBERTAD	ICA PIURA	ICA PIURA AREQUIPA CAJAMARCA	BUENO						
PIURA AREQUIPA CAJAMARCA CUSCO	CAJAMARCA CUSCO	LA LIBERTAD HUANCAVELICA	REGULAR						
		cusco	DEFICIENTE						

Fuente: Gobiernos regionales. Elaboración: Vigila Perú

En el otro extremo, los GR de Cusco, Huancavelica y La Libertad desmejoraron su desempeño respecto a la gestión anterior: Huancavelica y La Libertad pasaron de obtener una calificación buena a una regular; y Cusco, de regular a deficiente.

¿Cuáles son las informaciones más fáciles de obtener?

Tanto si se utiliza el portal de transparencia o el procedimiento de acceso a la información, las informaciones más fáciles de obtener son los acuerdos, ordenanzas y actas del Consejo Regional, así como la ejecución presupuestal.



¿Cuáles son las informaciones más difíciles de obtener?

En el portal de transparencia, el Presupuesto Institucional Modificado y el programa de inversiones. En acceso a la información, las convocatorias y los resultados de los procesos de selección, así como el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.



¿Qué se requiere para mejorar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información?

- El compromiso decidido del presidente regional por hacer de la transparencia un rasgo de su gestión.
- Que esta voluntad política se materialice en una organización que implemente adecuadamente los mecanismos de transparencia y acceso a la información mediante normas regionales, procedimien-

tos eficaces y funcionarios capacitados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA en la ELABORACIÓN del PRESUPUESTO

El presupuesto participativo

Mecanismo de participación ciudadana en la programación presupuestal y de vigilancia de la gestión de los recursos públicos. El proceso dura dos años; en el primero los agentes participantes priorizan los proyectos de inversión; y en el segundo, vigilan, a través de comités de vigilancia, la ejecución de los proyectos priorizados y que fueron integrados al presupuesto institucional del gobierno regional.

¿Cuales han sido las principales características del presupuesto participativo 2008?

Los gobiernos regionales han realizado diversas acciones para lograr que se prioricen proyectos de impacto regional: incorporación de profesionales de la sociedad civil en el equipo técnico, acreditación de organizaciones e instituciones con proyección regional, capacitación de los agentes participantes acerca de la naturaleza del proceso, defini-

ción de criterios de priorización de acuerdo con los objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC), etc.



CRONOGRAMA DE LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008									
	La Libertad	Huancavelica	Piura	Cusco	Arequipa	Cajamarca	lca		
Preparación	Febrero	Marzo	Мауо	Febrero-abril	Marzo	Febrero			
Convocatoria		Abril		iviayO	·		Marzo		
Identificación de agentes participantes	Abril-mayo	Abril-mayo	Mayo	Mayo- junio	M	ayo	Abril-mayo		
Capacitación de agentes participantes	Junio	Marzo- diciembre		Junio	Mayo-agosto	No se realizó	Mayo-junio		
Talleres de trabajo	Junio-julio	Julio	Junio	Junio- julio	Junio	Abril-junio	Junio		
Evaluación técnica	Julio				Junio-octubre	Sin información	No se realizó		
Formalización de acuerdos		Julio			Julio-octubre	Silimormacion	NO Se realizo		
Rendición de cuentas	Permanente								

Fuente: Reportes Regionales Vigila Perú y ordenanzas de los gobiernos regionales

Elaboración: Vigila Perú

¿Quiénes participan en el presupuesto participativo?

En promedio, la tercera parte de los agentes participantes registrados pertenecen al Estado. De este 30%, la mitad pertenecen a los gobiernos locales. La sociedad civil, que representa el 66%, está conformada principalmente por organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y gremios. Debe tenerse en cuenta que a los talleres asisten personas que no cumplen con registrarse como agentes participantes y que, sin embargo, en la práctica igual tienen derecho a voz y voto, sobre todo autoridades. Por tal motivo es necesario llevar un registro más exacto de los participantes.



¿Qué es el equipo técnico?

El equipo técnico tiene entre sus funciones las tareas de capacitación, organización y ejecución de los talleres de trabajo, la sustentación ante el Consejo de Coordinación Regional de las alternativas propuestas, la evaluación técnica y financiera de los proyectos priorizados y la elaboración del Documento del Presupuesto Participativo.

Los gobiernos regionales incluyeron como miembros del equipo técnico a representantes de la sociedad civil (La única excepción fue el GR de Cajamarca), principalmente de organizaciones no gubernamentales, colegios profesionales, universidades y gremios. Todos ellos representan en promedio 40% de la composición del equipo técnico. El otro 60% está compuesto por funcionarios del gobierno regional y de los organismos públicos descentralizados (OPD) del gobierno nacional, y por autoridades o funcionarios de las municipalidades.

¿Cómo han funcionado?

La inclusión de profesionales de la sociedad civil ha significado una mayor capacidad de coordinación y gestión del proceso. Además, ha permitido una mejor evaluación e identificación de los problemas por resolver. Un rasgo importante de los equipos técnicos es que sus integrantes, sobre todo los de la sociedad civil, tienen la experiencia de procesos previos.

¿Cuáles son las funciones del Comité de Vigilancia?

Vigilar que el proceso sea participativo y que los proyectos que se prioricen sean ejecutados por el gobierno regional.

¿Cómo está funcionando el Comité de Vigilancia 2008?

A mediados de este año se han conformado en todos los departamentos donde hacemos vigilancia, pero todavía no se han reunido, a excepción de Piura, cuyo Comité de Vigilancia logró reunirse en un par de ocasiones.

¿Cómo está funcionando el Comité de Vigilancia 2007?

No han logrado cumplir con su importante función de vigilar este año la ejecución de los proyectos priorizados el año anterior en el presupuesto participativo 2007.



EXISTE MAYOR
PARTICIPACIÓN DE
LA POBLACIÓN EN
EL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

PROGRAMACIÓN de las CONTRATACIONES y ADQUISICIONES del GOBIERNO REGIONAL



La importancia de vigilar las contrataciones de la administración estatal se basa en que están en juego grandes montos de recursos públicos. El año 2006 el Estado peruano convocó procesos para comprar y adquirir un monto total de 18,609 millones de soles, de los cuales 1,515 millones de soles correspondieron a los montos de las convocatorias realizadas por los gobiernos regionales.

Lev de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

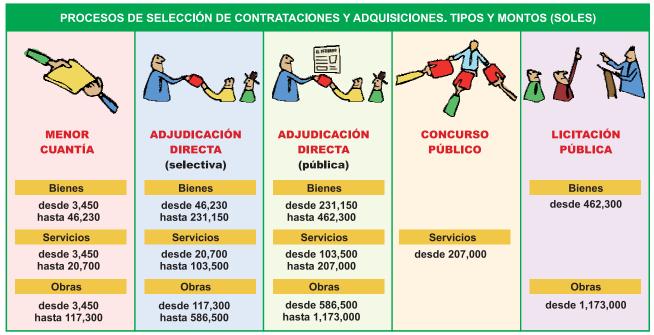
Esta norma establece los principios que rigen los contratos públicos (entre los cuales se encuentra la transparencia) y configura uno de los sistemas administrativos más importantes del Estado.

Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Consucode)

Es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Su finalidad es regular y supervisar las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas, así como velar por el cumplimiento y la difusión de la normatividad.

¿Cómo se programan las compras en los gobiernos regionales?

El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) contiene la información de los bienes, servicios y obras, así como los montos que requerirá una entidad pública durante el ejercicio presupuestal. Debe ser publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado. El PAAC puede modificarse de acuerdo con la asignación presupuestal si se reprograman las metas institucionales.



Elaboración: Vigila Perú

TIPOS DE PROCESO EN EL PAAC DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL

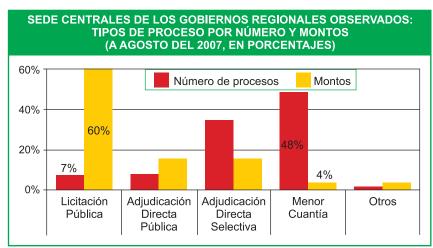
El número de unidades ejecutoras que realizan contrataciones públicas, y que por lo tanto tienen un PAAC, es diferente en cada región. El promedio es 14 por gobierno regional. De los ocho en los que ejercemos vigilancia, el gobierno regional con mayor número de PAAC es Áncash (19); los que menos tienen (12 cada uno) son los gobiernos regionales de La Libertad, Cusco e Ica.

¿CUÁL ES EL PAAC MÁS IMPORTANTE EN UN GOBIERNO REGIONAL?

Por tener el mayor número de procesos (35% del total) y concentrar la mayor cantidad de recursos (55% del total), es el correspondiente a la unidad ejecutora sede central.

LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y LAS ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA SON LOS PROCESOS MÁS IMPORTANTES

El PAAC de la sede central, de los ocho gobiernos que vigilamos, muestra que el 60% de los montos programados corresponden a licitaciones públicas (LP). Por otro lado, sólo 170 (7%) de los dos mil procesos programados corresponden a LP. El mayor número de los procesos, casi la mitad, corresponden a adjudicaciones de menor cuantía (MC); pero en conjunto, todos los procesos de este tipo no superan el 4% de los montos programados.



Fuente: Portal del SEACE, septiembre del 2007. Elaboración: Vigila Perú



Los Gobiernos Regionales que más utilizan licitaciones públicas

Piura y **Áncash** son los gobiernos regionales con un porcentaje mayor de montos involucrados en licitaciones públicas: 76% y 73% respectivamente. Piura, además, tiene el porcentaje más alto (11%) de LP. La importancia de las LP se deriva de que involucran la convocatoria de obras con montos superiores a 1'173,000 soles y, en el caso de bienes, por un monto superior a 462,300 soles.



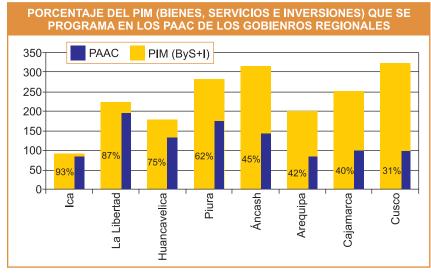
Los gobiernos regionales que más utilizan adjudicaciones de menor cuantía

Cajamarca y Cusco son los gobiernos regionales con el mayor porcentaje de procesos de menor cuantía (63% y 59% respectivamente) y, además, con el más alto porcentaje de montos involucrados en este tipo de procesos (5% y 10% respectivamente). Las MC permiten al gobierno regional invitar a un solo proveedor y otorgarle la buena pro con sólo una evaluación favorable.



Avance en la programación de los procesos de selección a partir de los recursos disponibles

En promedio, los gobiernos regionales que vigilamos programan en sus PAAC el 52% de su presupuesto para adquisiciones y contrataciones. En el gráfico se puede ver que los gobiernos regionales que han alcanzado mayores porcentajes de programación de sus contrataciones y adquisiciones son Ica (93%) y la Libertad (87%). Por otro lado, los que menores porcentajes de programación tienen son Cusco (31%), Cajamarca (40%) y Arequipa (42%).



Fuente: Portal del Seace, septiembre del 2007. Elaboración: Vigila Perú

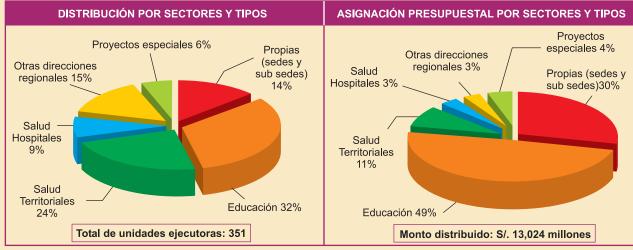
10

ORGANIZACIÓN PRESUPUESTAL de los Gobiernos Regionales

El gobierno regional tiene la función de pliego presupuestal, son entidades públicas con un presupuesto anual asignado en la Ley de Presupuesto; para la ejecución del mismo cuentan con instancias orgánicas que tienen capacidad para desarrollar funciones administrativas y contables que son denominadas unidades ejecutoras.



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica Elaboración: Vigila Perú

El conjunto de gobiernos regionales tienen 351 unidades ejecutoras. La mayoría de estas instancias corresponden a los sectores educación (32%) y salud (33%), que se pueden diferenciar entre las que administran el servicio en un territorio o provincia dentro de la región (territoriales) y las que prestan el servicio para toda la región como los hospitales. Sin embargo, al observar la estructura actual se puede deducir que no existen «criterios técnicos» que expliquen la conformación actual de unidades ejecutoras de los gobiernos regionales

El Presupuesto del conjunto de gobiernos regionales, asciende a 13,000 millones de soles. De esta cifra, 49% corresponde a las unidades ejecutoras de Educación, 30% a las unidades ejecutoras propias de los gobiernos regionales (sedes centrales y subsedes), 11% a las del sector Salud que gestionan territorios, 3% a las administrado-

ras de hospitales y, finalmente, 7% a proyectos especiales y otras direcciones regionales sectoriales.

NO EXISTEN
«CRITERIOS TÉCNICOS»

QUE EXPLIQUEN LA

CONFORMACIÓN

ACTUAL DE UNIDADES

EJECUTORAS EN LOS

GOBIERNOS

REGIONALES

MODIFICACIÓN al PRESUPUESTO

Los gobiernos regionales enfrentan mayores desafíos para ejecutar sus recursos por causa del incremento (26%) de su presupuesto

La modificación del presupuesto es significativa para los gobiernos regionales, empezaron el año con S/.10 mil millones, al mes de abril se incrementó hasta los S/.12 mil millones; y para agosto, superó los S/. 13 mil millones lo que resulta 26% más que el presupuesto de apertura. El principal destino de las modificaciones presupuestales de los gobiernos regionales es la inversión (71%), lo cual es positivo.

Las modificaciones presupuestales del gobierno nacional alcanzan el 11%

Al mes de abril los recursos del Presupuesto de Apertura de los sectores del gobierno nacional (S/. 41 mil millones) se habían incrementado a S/. 43 mil millones Para el segundo cuatrimestre la modificación acumulada es de S/. 4,691 millones, un 11% del Presupuesto de Apertura y ubican el

Presupuesto Institucional Modificado, al mes de agosto, en S/. 45,646 millones.

El principal destino de las modificaciones del presupuesto del gobierno nacional son los rubros *Otros gastos de capital* (36%), *Bienes y servicios* (32%) y Otros gastos corrientes (14%), que en conjunto explican 82%. Esta situación resulta diferente a lo que sucede con los gobiernos regionales, donde el destino principal de las modificaciones ha sido *Inversiones* (71%); en el gobierno nacional, en cambio, *Inversiones* solo explica 11% de las modificaciones.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR GRUPO DE GASTOS Gobiernos Regionales (2,656 millones de soles) Sectores del Gobierno Nacional (4,691 millones de soles) Otros 12% Otros 7% Otros gastos de Inversiones capital 36% Bienes v 11% Servicios 17% Otros gastos corrientes 14% Bienes y Inversiones 71% Servicios 32%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica y respuesta a solicitud de información Elaboración: Vigila Perú

¿De dónde provienen los recursos de las modificaciones presupuestales?

- · Del propio gobierno regional, por los recursos reprogramados del año anterior ("saldos de balance"), generalmente correspondientes a inversiones.
- · De ampliaciones presupuestales de los recursos determinados, como el canon. Estas fuentes corresponden a parte de un impuesto o regalía; si los ingresos totales se incrementan, también crece la cuota correspondiente al gobierno regional.
- · Del gobierno nacional, a partir de ampliaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la Republica a solicitud del Ejecutivo (por ejemplo, el shock de inversiones). Se denominan "créditos suplementarios" y son partidas nuevas que en general tienen un destino determinado (un proyecto de inversión o un requerimiento de gasto corriente).
- · Del gobierno nacional a partir de transferencias por encargo. Los ministerios firman un convenio con el gobierno regional para la ejecución de una obra o proyecto, y transfieren los recursos correspondientes.



RETRASOS en la EJECUCIÓN de las INVERSIONES

Al mes diciembre del 2007, los gobiernos regionales lograron un avance promedio del gasto de inversiones similar a los sectores del go2007 es mejor que el del 2006 para los gobiernos regionales, el año pasado ejecutaron 56%; en cambio

bierno nacional. Este resultado los sectores del gobierno nacional han descendido de 66% en el 2006 al 62%.

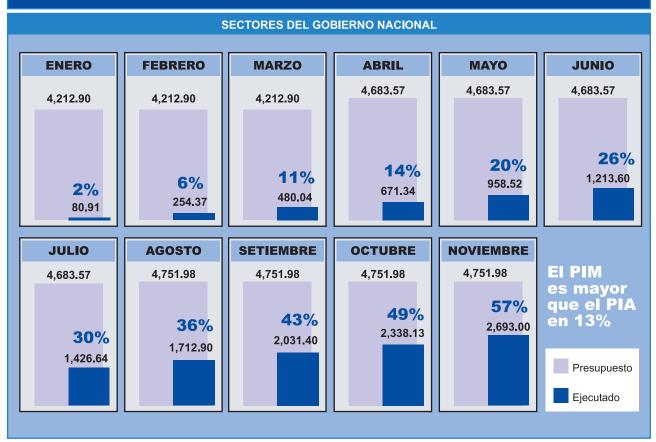


RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES



AL MES DE NOVIEMBRE
EL AVANCE DE
EJECUCIÓN DE
INVERSIONES DE LOS
SECTORES DEL
GOBIERNO NACIONAL ES
57%, QUEDAN POR
EJECUTAR S/. 2 MIL
MILLONES DE SOLES.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SALDOS POR MESES, ENERO-NOVIEMBRE (en S/. millones)

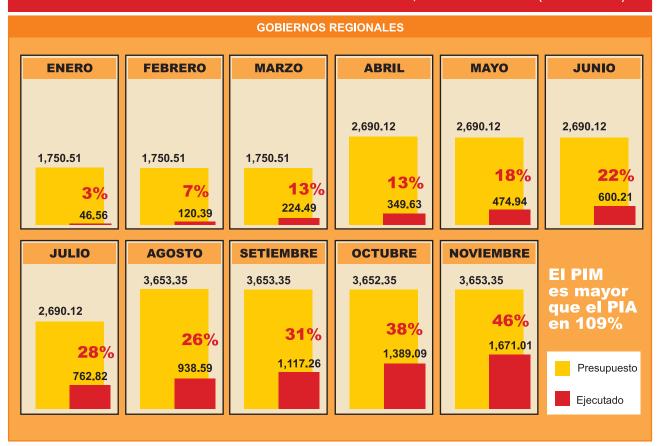


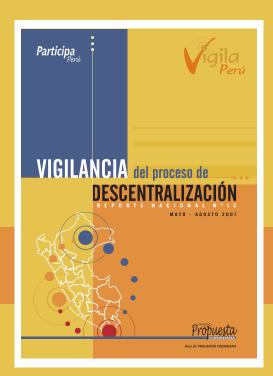


LA MODIFICACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE
LOS GOBIERNOS REGIONALES
ALCANZARON AL MES DE AGOSTO EL
109%; ES DECIR, MÁS DEL DOBLE DE
RECURSOS DE LO PLANIFICADO EN
ENERO (PIA). EL CONJUNTO DE
SECTORES DEL GOBIERNO
NACIONAL, EN CAMBIO, INCREMENTÓ
SU PRESUPUESTO DE INVERSIONES
DE APERTURA EN SÓLO 13%.

LOS GOBIERNOS REGIONALES
HAN EJECUTADO, AL MES DE
NOVIEMBRE, EL 46% DE SU
PRESUPUESTO DE INVERSIONES;
LE QUEDAN POR EJECUTAR
TAMBIÉN S/. 2 MIL MILLONES DE
SOLES. PERO, LOS GOBIERNOS
REGIONALES AL MES DE
NOVIEMBRE HAN EJECUTADO
UNA CANTIDAD SIMILAR DE
RECURSOS DE LOS QUE TENÍAN
COMO PRESUPUESTO DE
APERTURA PARA INVERSIONES.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SALDOS POR MESES, ENERO-NOVIEMBRE (en S/. millones)







Encuentra el Reporte Nº13 de Vigila Perú en:

www.propuestaciudadana.org.pe



Haz clic aquí

SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Félix Wong Presidente de Directorio Javier Azpur Coordinador Ejecutivo



Instituto de Estudios Peruanos - IEP



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO





Promoción del Campesinado - CIPCA



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - CBC



Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - CEDER





